

# **DIARIO DE SESIONES**

## **HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL**

### **PROVINCIA DEL NEUQUEN**

### **XXVII PERIODO LEGISLATIVO**

### **8a. SESION EXTRAORDINARIA**

### **REUNION N° 40**

**23 de marzo de 1999**

**PRESIDENCIA:** del señor vicegobernador de la Provincia, doctor Ricardo CORRADI.

**SECRETARIA :** del señor secretario, don Constantino MESPLATERE, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Carlos Enrique MADASCHI.

**Diputados presentes**

ARAVENA, Jorge Alberto  
ASAAD, Carlos Antonio  
BASCUR, Roberto  
BASSO, Carlos José  
BERENGUER, Marcelo Humberto  
BRAVO, Dalia Rosa  
CAVALLO, Miguel Angel  
CAYOL, Miguel Patricio  
COSTAS, María Aurora  
DI PIETRO, Dominga  
ETMAN, Beatriz Nilda  
FORNI, Horacio Eduardo  
FUENTES, Eduardo Luis  
GALLIA, Enzo  
GARCIA ROMERO, Leticia Noemí  
GILLONE, Alicia  
GSCHWIND, Manuel María Ramón  
LISCOVSKY, Levi Isaac

MORENO, Alberto Diego  
MUÑIZ, Héctor  
PEREYRA, Guillermo Juan  
PESSINO, Luis Marino  
PIOMBO, Marcelo Enrique  
RADONICH, Raúl Esteban  
REBOLLEDO, José Daniel  
SALTO, María Emilia  
SANCHEZ, Amílcar  
SANCHEZ DIEGO, Roberto Andrés  
SAVRON, Hayde Teresa  
SEPULVEDA, Néstor Raúl  
URQUIZA, Rosa Argentino  
VACA NARVAJA, Gustavo Adolfo

**Ausentes con aviso**

CORTES, Nelia Aida  
DAILOFF, Eduardo Rodolfo  
SIFUENTES, Gloria Beatriz

## **SUMARIO**

1 - **APERTURA DE LA SESION**

2 - **RETORNO A COMISION**

(Art. 127, inciso 7 - RI)

(Expte.D-175/98 - Proyecto 3924)

Solicitado por el señor diputado Carlos Antonio Asaad. Se aprueba.

3 - **GIRO A COMISIONES**

(Art. 172 - RI)

I- Comunicaciones oficiales

4 - **CUARTO INTERMEDIO**

5 - **REAPERTURA DE LA SESION**

(Continuación del tratamiento del punto 3, ítem I)

II - Comunicaciones particulares

III - Proyectos presentados

**APERTURA DE LA SESION**

*- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veintitrés días de marzo de mil novecientos noventa y nueve, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 13,35', dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, buenas tardes, vamos a dar comienzo a la sesión del día de la fecha.

Mediante la impresora anexada al Sistema de Base de Datos, se verificará directamente la presencia de los señores diputados.

*- Así se hace.*

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados que se encuentran presentes en el Recinto.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Lista de asistentes, diputados: Fuentes, Eduardo Luis; Gallia, Enzo; Gillone, Alicia; Di Pietro, Dominga; Sánchez Diego, Roberto Andrés; García Romero, Leticia Noemí; Pessino, Luis Marino; Bravo, Dalia Rosa; Cavallo, Miguel Angel; Piombo, Marcelo Enrique; Aravena, Jorge Alberto; Sánchez, Amílcar; Asaad, Carlos Antonio; Salto, María Emilia; Cayol, Miguel Patricio; Gschwind, Manuel María Ramón; Rebolledo, José Daniel; Moreno, Alberto Diego; Vaca Narvaja, Gustavo Adolfo; Berenguer, Marcelo Humberto; Etman, Beatriz Nilda; Liscovsky, Levi Isaac; Basso, Carlos José; Costas, María Aurora; Sepúlveda, Néstor Raúl; Radonich, Raúl Esteban; Savrón, Hayde Teresa; Muñiz, Héctor; Urquiza, Rosa Argentino; Bascur, Roberto; Pereyra, Guillermo Juan, y Forni, Horacio Eduardo. Total treinta y dos señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Con la presencia de treinta y dos señores diputados damos comienzo a la sesión.

Invito a la señora diputada María Emilia Salto y al señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

*- Así se hace.*

*- Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- La reunión del día de la fecha fue convocada por la Comisión Observadora Permanente mediante Acta N° 5 del día 22 de marzo pasado. La Comisión de Labor Parlamentaria procedió, por Acta N° 176 de la misma fecha, a ordenar la confección del Orden del Día N° 33 y a librar la convocatoria respectiva, todo lo cual pongo a consideración de la Honorable Cámara, de acuerdo a lo establecido en los artículos 77 y 79 de la Constitución provincial. De no haber objeciones, pasamos a considerar el Orden del Día.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Diputado Marcelo Humberto Berenguer, usted quería hacer uso de la palabra?

*- Se registran inconvenientes en el micrófono del señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.*

*- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.*

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tenemos un pequeño problemita con el audio.

Sr. BERENGUER (MPN).- Simplemente era para justificar la ausencia de las señoras diputadas Nelia Aida Cortes y Gloria Beatriz Sifuentes y del señor diputado Eduardo Rodolfo Dailoff, que se encuentran fuera de la Provincia.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día.

## 2

### **RETORNO A COMISION**

(Art. 127, inciso 7 - RI)

(Expte.D-175/98 - Proyecto 3924)

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se crea el Fondo de Emergencia y Promoción de Tecnologías apropiadas contra fenómenos climáticos para el sector frutícola.

Con moción de preferencia aprobada en la Reunión N° 38, realizada el 24/2/99.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, es para solicitar la devolución de este proyecto a la Comisión "E", a los efectos de corregir algunos detalles técnicos...

*- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.*

... y comprometiéndonos a sacar un pronto Despacho en el tiempo más breve posible.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Hay una moción del señor diputado Carlos Antonio Asaad de levantar la moción de preferencia que pesaba sobre este proyecto y que retorne a las Comisiones en las que estaba en tratamiento.

*- Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Habiéndose aprobado el retorno a Comisión del expediente

D-175/98, pasamos al segundo punto del Orden del Día.

Tenemos un pequeño problema con el audio, ya reanudamos.

*- Por unos instantes queda interrumpida la sesión, sin haber pasado a cuarto intermedio.*

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos con la lectura del segundo punto del Orden del Día.

**3**

**GIRO A COMISIONES**

(Art. 172 - RI)

**I**

**Comunicaciones oficiales**

- De la Subsecretaría de Hacienda de la Provincia, haciendo llegar información correspondiente a la ejecución del Presupuesto General de Recursos y Gastos al 31 de diciembre de 1998 (primer cierre), en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 2256 (Expte.O-032/99).

*- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Consejo Provincial de la Mujer, comunicando que se ha constituido el mismo dependiendo del Poder Ejecutivo provincial, el cual tendrá como objetivo general promover políticas de igualdad de oportunidades y estrategias para la plena participación de las mujeres en el desarrollo provincial (Expte.O-033/99).

*- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

- Del señor intendente municipal de la ciudad de Centenario, haciendo llegar copia del Decreto municipal 129/99 y Declaración 257, declarándose zona de emergencia y desastre social y económico al ejido de Centenario (Expte.O-037/99).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte; de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio; de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- De la Convención Municipal Constituyente de Junín de los Andes, haciendo llegar respuesta a las observaciones y sugerencias realizadas -mediante Resolución 589 de esta Honorable Cámara- a la Carta Orgánica Municipal de esa localidad (Expte.O-339/98 - Cde. 2).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- Del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de la ciudad de Neuquén, solicitando el desafuero de los legisladores provinciales Horacio Eduardo Forni -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino- y Raúl Esteban Radonich -del Bloque del Frente País Solidario-; conforme lo establece el artículo 189 del Código Procesal Penal de la Nación (Expte.O-048/99).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Héctor Muñiz.

*- Se registran inconvenientes en el micrófono del señor diputado Héctor Muñiz.*

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Vamos a esperar un segundito a ver si podemos solucionar el problema que se ha presentado con el audio.

**4**

#### **CUARTO INTERMEDIO**

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Hagamos un cuarto intermedio, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Está a consideración de los señores diputados realizar un cuarto intermedio a ver si podemos solucionar el problema de audio que tenemos y continuamos.

*- Asentimiento.*

*- Es la hora 13,42'.*

**5**

#### **REAPERTURA DE LA SESION**

(Continuación del tratamiento del punto 3, ítem I)

*- Es la hora 13,46'.*

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Vamos a continuar con la sesión, tras haber superado el pequeño inconveniente en el sistema de audio.

Tiene la palabra el señor diputado Héctor Muñiz, quien la había solicitado con anterioridad al cuarto intermedio.

Sr. MUÑIZ (MPN).- Gracias, señor intendente....

*- Risas y manifestaciones de los señores diputados.*

Sr. MUÑIZ (MPN).- ... Señor presidente, Honorable Cámara, hace aproximadamente diecisiete o dieciocho meses en este Recinto se estaban tratando dos desafueros, uno de quien les habla y el otro del entonces señor ministro de Gobierno, Educación y Justicia, Carlos Antonio Silva; el de quien les habla, particular y privado, y el del señor ministro rozando el escándalo del Poder Ejecutivo provincial en el famoso tema del desarmadero. Por supuesto, el mío sí tuvo curso favorable y el del señor ministro no; quizás había que protegerlo, había que protegerlo.

En aquel momento, los diputados del Movimiento Popular Neuquino, sector blanco, junto al diputado Horacio Eduardo Forni ya advertían lo peligroso que era aceptar este desafuero a un diputado bajo estas condiciones, y es por eso que yo estoy convencido

que los diputados que se hicieron presentes esa noche en el puente, lo hicieron para evitar lo que dos semanas después pasó con Teresa Rodríguez.

Es por eso que yo voy a pedir que estos desafueros pasen directamente al Archivo; podría hablar con resentimiento pero mi formación política no me lo permite. Por eso, señor presidente, insisto en que esto pase directamente a Archivo. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Hay una moción efectuada por el señor diputado Héctor Muñiz para que estos expedientes sean girados al Archivo.

Está a consideración de la Honorable Cámara; si no hay objeciones se aprueba la moción del señor diputado Héctor Muñiz.

Sr. PIOMBO (UCR).- Estamos votando al revés, señor presidente.

Sra. BRAVO (MPN).- Nadie la vota.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, para que una moción se pueda poner a consideración de la Honorable Cámara, tiene que estar sustentada y apoyada por algún o algunos diputados. Yo no he visto que algún diputado haya apoyado la moción. Por lo tanto, creo que usted no tiene ni que considerarla. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, no creo que sea así, que este tipo de mociones tenga que estar apoyada por otro diputado. Cuando usted estaba leyendo las comunicaciones oficiales, al principio, algunas de ellas decían “Tomado conocimiento, pasa al Archivo”. Yo no creo que una propuesta de estas tenga que estar apoyada, más allá de que, a lo mejor, la Cámara puede llegar a determinar que el procedimiento sea otro; pero creo que lo que ha hecho el diputado es una propuesta de que pase al Archivo. En todo caso, a lo mejor, habrá que pedir reglamentariamente el tratamiento sobre tablas para resolverlo aquí el pase al Archivo pero creo que lo que ha tenido el diputado es una intención muy buena, que es hablar con el corazón, hablar fuera del resentimiento - porque así lo dijo-; porque otra pudo haber sido la postura si se hubiera tenido en cuenta, incluso leyendo los Diarios de Sesiones de aquel día, donde los diputados de todas las bancadas permitieron que se le otorgue su desafuero, lo cual, por supuesto, terminó siendo una gran ventaja para el señor diputado porque, de esa manera, limpió su buen nombre y honor en un tema que era solamente privado y que, por circunstancias del momento, esta Honorable Cámara -y con el aporte de todos los Bloques, menos el diputado Forni- aceptó. Considero que lo que ha hecho el diputado es tener un gran acto de grandeza y entiendo que todos lo debemos valorar.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Gracias, señor presidente. Yo, indudablemente, me siento involucrado en este expediente; le agradezco el gesto al señor diputado Héctor Muñiz, pero en la reunión efectuada en el ámbito de las Comisiones Observadora Permanente y de Labor Parlamentaria se dispuso que este expediente sea girado a la Comisión “A” y me parece que debe seguirse este camino previamente acordado y que, incluso, puede actualizar el tema siempre vigente de los fueros, puede generar un debate para clarificar aún más este tema que a veces no siempre tiene una visión unánime sobre la institución de los fueros parlamentarios. Por nuestra parte, entendemos que debe seguirse el camino previamente acordado en el ámbito de la Comisión de Labor Parlamentaria. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Gracias, señor presidente. Coincido con lo que dice el señor diputado Radonich; la Comisión Observadora Permanente -la cual integro- y la de Labor Parlamentaria posteriormente ratificó que se gire a la Comisión "A" y la presentación que hace el señor diputado Muñiz, pienso que él antes tiene que poner a consideración, por votación, si esta Cámara quiere tratarlo sobre tablas. Pienso que esa es la opinión que el diputado quería verter, tal vez no se expresó bien; pero eso no se pone a votación y usted no puede dar por aprobada una moción sin antes tener previamente cumplimentado lo que reglamentariamente se establece. Gracias, señor presidente, por escuchar.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Con todo el respeto que merece la propuesta del señor diputado Héctor Muñiz, creo que en la Comisión de Labor Parlamentaria lo que primó, más allá de la opinión que puede llegar a ser mayoritaria en la Comisión a la que se envía para su tratamiento, fue una misma consideración a casos iguales o similares, en anteriores oportunidades cuando ingresó en su momento el expediente donde involucraba al diputado que originó esta propuesta, el diputado Héctor Muñiz, pasó a la Comisión "A", tuvo mucho tiempo y bueno, de última la Comisión resolvió lo mismo que con el diputado Braicovich que terminó renunciando. Pero más allá de la razonabilidad que se puede tener en cuanto a lo que decidió esta Honorable Cámara en los dos casos anteriores, yo creo que lo que debemos entender es que a todos los casos iguales le debemos dar el mismo tratamiento y sin ningún tipo de juicio de valor o de especulación de cómo va a ser ese tratamiento, si favorable o desfavorable pero darle a todos -vuelvo a repetir- ese mismo tratamiento. Creo que esto fue lo que primó en la Comisión de Labor Parlamentaria en cuanto a que había que enviar ese expediente a la Comisión "A" y en este sentido es que ratificamos que debe ser enviado a la Comisión "A" donde deber ser discutido porque -como lo dijo el señor diputado Radonich- es un tema donde hay posturas diferentes, donde hay que seguir profundizando el tema de los fueros parlamentarios y la Comisión decidirá el Despacho que corresponda y luego, esta Honorable Cámara, en sesión plenaria, tomará la determinación final. Creo que ese es el paso que no debemos obviar, más allá -vuelvo a repetir- de todo el respeto que me merece la opinión del señor diputado Muñiz.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

Sr. FORNI (MPN).- Primero quiero agradecerle al señor diputado Héctor Muñiz porque él ha expresado un sentimiento que sufrió, en una causa que fue tratada en este Recinto; pero yo, desde el primer día en que tomé conocimiento de este pedido de desafuero a diputados de esta Honorable Cámara, planteé claramente que nosotros teníamos que ser respetuosos de la Constitución y de la Ley y que la Constitución de la Provincia del Neuquén en el artículo 91 dice claramente que el tema de los desafueros debe ser tratado por esta Honorable Cámara. Por lo tanto, comparto a pesar de que tengo mis dudas, pues creo que la jueza sabía perfectamente bien, porque es una testigo calificada de nuestro accionar, aquella noche que simplemente fuimos, como también fue el obispo a tratar de evitar males mayores, a interceder para que hubiera un desalojo del puente de la forma más pacífica posible pero bueno, esto es lo que fija la Constitución, ella ha planteado lo que propiamente la Constitución dice -el pedido de desafuero- y debe ser tratado en la Comisión correspondiente, y lo dije desde el primer momento porque manifesté que esta Honorable Cámara y mis pares no podían estar ausentes. Este es un gran tema, este es el debate de los temas de los fueros hasta donde compete o no actuar en determinadas circunstancias, como ha sido este que se nos presenta en el día



de hoy y que como dijo también el diputado Radonich va a enriquecer el debate estas posturas en Comisión y en el Recinto. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra la señora diputada Alicia Gillone.

Sra. GILLONE (FREPASO).- Gracias, señor presidente. Estoy de acuerdo en todos los términos expresados por el presidente de mi Bloque y estando yo involucrada en un pedido actual de desafuero, sólo quería, señor presidente, reconocer el gesto del señor diputado Héctor Muñiz y agradecerse. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Señor presidente, es para ratificar desde este Bloque lo acordado en las Comisiones Observadora Permanente y de Labor Parlamentaria del tratamiento y giro de estos expedientes, con el tema de los desafueros a la Comisión "A" y para que orgánicamente luego este Poder, se expida en un tema tan delicado y de discusión como es éste. Nada más. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Considero que deberíamos, diputado Héctor Muñiz, aclarar su propuesta por cuanto el destino que usted propone darle a este expediente es el Archivo y habría que tratarlo previamente; creo que el expediente debería tener una moción de tratamiento sobre tablas para ver si se resuelve pasarlo a Archivo o si queda firme la moción para que sea girado a la Comisión "A", tal cual lo resolvió la Comisión de Labor Parlamentaria.

Tiene la palabra el señor diputado Héctor Muñiz.

Sr. MUÑIZ (MPN).- Señor presidente, la propuesta o la intención que hay de esta Honorable Cámara es enviarlo a la Comisión, está bien, que vaya a Comisión "A".

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Este expediente se gira a la Comisión "A".

Perdón, los expedientes O-048/99 y el O-051/99 -que son los dos que tratan de desafueros- se giran a la Comisión "A".

Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, discúlpeme, me gustaría que regularizáramos el tema de la asistencia a la sesión por las probables implicancias; ahí dice presentes diecinueve, ausentes dieciséis (haciendo mención a la pantalla) no es la realidad de la Cámara. Le pido a ver si podemos regularizar el tema, por favor.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Le aclaro diputado lo que sucedió con el problema de audio. Nosotros apagamos el equipo, luego volvimos a encenderlo y ahí se borraron las asistencias y entonces, para no complicar más la situación, tendría que haber pedido que cada uno volviera a marcar su presencia, cosa que no hice; pero ya sabíamos que el quórum era de treinta y dos y que la presencia ya estaba determinada desde el comienzo.

Quien no haya marcado su presencia nuevamente, por favor, lo puede hacer ahora, así figuran los números como corresponde.

Sr. BASSO (UCR).- Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos con la sesión.

## **II**

### **Comunicaciones particulares**

- Del señor Ramón Nicolás Carrizo, haciendo llegar propuesta de reforma a varios artículos de la Constitución provincial (Expte.P-009/99).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- De la señora Amelia N. de González Taboada y Amalia A. de Temi - vicepresidente y secretaria, respectivamente, de la Asociación Orientación para la Joven Neuquén-, solicitando se declare de interés legislativo la Asamblea General Ordinaria de Orientación para la Joven, a realizarse en Neuquén capital del 22 al 25 de abril próximo (Expte.P-012/99).

*- Se gira a la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública.*

### **III**

#### **Proyectos presentados**

- 4000, de Ley, iniciado por el Bloque de Diputados del Frente País Solidario, por el cual se enmienda el artículo 78 de la Constitución provincial, reemplazando la fecha de inicio y finalización del período ordinario de sesiones (Expte.D-013/99).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- 4001, de Ley, iniciado por el Bloque de Diputados de la Unión Cívica Radical, por el cual se modifica el artículo 42 de la Ley 2265 -de Remuneraciones-; restableciendo en forma escalonada el porcentaje por zona desfavorable (Expte.D-014/99).

*- Se gira a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- 4002, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se desafecta del dominio público de la Provincia los lotes 130a, 130b, 131a y 131b, que son parte de las islas 130 y 131 sobre el curso del río Limay, Departamento Confluencia, los que serán destinados a ser transferidos a su actual ocupante (Expte.E-005/99).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- 4003, de Ley, iniciado por los señores diputados Gustavo Adolfo Vaca Narvaja, Miguel Angel Cavallo y Marcelo Humberto Berenguer -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se establece la modificación de varios artículos de la Constitución provincial (Expte.D-017/99).

*Honorable Legislatura del Neuquén  
Dirección de Diario de Sesiones*

*- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- 4005, de Ley, iniciado por los señores diputados Roberto Bascur, Leticia Noemí García Romero, Hayde Teresa Savrón y otros -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se instituye el “Programa de Pronóstico, Prevención y Control de Adversidades Climáticas y Sanitarias en Agricultura” (Expte.D-019/99).

*- Se gira a las Comisiones de Asuntos Agrarios, Industria y Comercio, y de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.*

- 4006, de Ley, iniciado por el señor diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se deroga la Ley 768, creándose el Consejo Económico y Social como órgano auxiliar independiente de consulta y asesoramiento de los Poderes Ejecutivo y Legislativo en asuntos económicos, laborales, gremiales, profesionales, educativos y socio-culturales (Expte.D-020/99).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- 4007, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se autoriza a ese Poder a contraer préstamos y/o emisión de Letras del Tesoro hasta la suma de \$/U\$S 200.000.000 y a ceder en garantía y/o pago las regalías hidrocarburíferas y/o Coparticipación Federal de Impuestos (Expte.E-006/99).

*- Se gira a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- 4008, de Ley, iniciado por el señor diputado Amílcar Sánchez -del Bloque del Partido Justicialista-, por el cual se regula el derecho constitucional de hábeas data (Expte.D-023/99).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- 4009, de Ley, iniciado por los señores diputados Miguel Angel Cavallo, Marcelo Humberto Berenguer, Gloria Beatriz Sifuentes y otros -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino- por el cual se modifica el artículo 1º de la Ley 2161 -por la que se establece que las listas de candidatos estén integradas por mujeres en un mínimo del treinta por ciento (Expte.D-024/99).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Angel Cavallo.

*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*

Sr. CAVALLO (MPN).- Señor presidente, solicito a la Honorable Cámara un pronto despacho de este expediente en función del acercamiento que tenemos de las elecciones y creemos que sería importante que los partidos políticos cuenten con esta modificación que estamos introduciendo en la Ley número 2161. Nada más. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- *Es la hora 14,02'.*

*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*

*Dirección de Diario de Sesiones*

*Directora:*  
*Patricia Alejandra Toro*

*Subdirectora:*  
*Mónica Beatriz Navales*

*Editores:*  
*Sandra Marisa Perticone*  
*Silveria Delia Luque*  
*Marta Susana Allende*  
*Rubén Antonio Rodríguez*